



Vector Energético de Venezuela

INFORME DE SITUACIÓN VEV

Edición de Septiembre 2026

Período cubierto: 1 de mayo al 31 de agosto de 2026

Corte de datos: 31 de agosto de 2026

Master Plan V13.20 · \$257.32B · AACE Class 5 (-50% / +100%)

Idioma: Español

© Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY) · TRANSBACO · transbaco.com

Producción	Brent vs Plan	Taladros	Regulatorio
1,117 kb/d	\$92.82 vs \$73.00	2 de 30 del plan	70% ADELANTADO
<i>vs plan 1,100</i>	<i>+27% al alza</i>	<i>7%, ATRASADO</i>	<i>Malla de licencias completa</i>



Publicado por TRANSBACO en el interés público · alejandro.j.velasco@transbaco.com

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Resumen Ejecutivo y Tablero
3. Electricidad
4. Ambiente
5. Perforación y Pozos
6. Petróleo y Producción
7. Refinación (incluye CITGO / PDV Holding)
8. Gas y Costa Afuera
9. Petroquímica
10. Visión Consolidada
11. Regulatorio y Legal
12. Deuda Soberana
13. Eventos Especiales
14. Series de Indicadores
15. Ingresos y el Control del Dinero
16. Conclusión
17. Apéndice, Referencias
18. Alcance de la Publicación
19. Notas
20. Aviso Legal

1. INTRODUCCIÓN

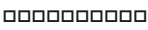
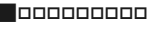
Este informe cubre del 1 de mayo al 31 de agosto de 2026, con corte de datos al 31 de agosto de 2026. Su objetivo es informar a los ciudadanos de todos los niveles de la población, en Venezuela y en la diáspora, sobre el progreso del plan Vector Energético de Venezuela, sobre las publicaciones internacionales de indicadores energéticos clave de Venezuela, y sobre los eventos legales, financieros y de otro tipo que reflejan acciones relacionadas con el plan.

Cada cifra lleva su fuente y su fecha. Cuando el plan y una cifra publicada difieren, se presentan ambas; este informe no ofrece explicación de ninguna diferencia, porque cualquier parte cuya cifra aparece aquí está mejor situada que nosotros para explicarla.

In memoriam

El 13 de septiembre de 2026 la familia directa de nuestro proyecto VEV PMO sufrió una pérdida devastadora con el fallecimiento repentino de nuestro colega y querido amigo, Jean Pierre Chovet. Como los dos miembros directos que quedamos en este proyecto, Raiza y yo escribimos estas líneas con un dolor que las palabras apenas pueden contener. El entusiasmo de Jean Pierre, su compromiso inquebrantable con ayudar al pueblo de Venezuela, y su profunda alineación con el plan de tres fases del Departamento de Estado de EE. UU. dieron a esta misión su latido. Hoy continuamos con el corazón destrozado, llevando adelante su propósito como un acto de amor y lealtad. Extendemos nuestras más sentidas condolencias a su familia y a todos los que fueron tocados por su bondad, su brillantez, y su convicción de que Venezuela podía levantarse de nuevo. Que su memoria guíe cada paso que demos.

3. ELECTRICIDAD

Electricidad, Ejecución del proyecto  No hay información pública · No se ha publicado porcentaje de avance
Electricidad, Utilización  12.9% · 2,700 MW térmicos operativos de 21,000 MW instalados

Qué pasó (1 de mayo al 31 de agosto de 2026)

El 10 de agosto de 2026 Venezuela registró su mayor demanda eléctrica en ocho años: 15,625 megavatios (MW) [1]. Para darle a esa cifra un tamaño que el lector pueda sostener: con los propios datos de consumo de la Administración de Información Energética de Estados Unidos, una ciudad estadounidense típica de 100,000 habitantes demanda alrededor de 130 MW de potencia eléctrica promedio. El pico récord de Venezuela equivale entonces a unas 120 ciudades de ese tamaño consumiendo a la vez, y el parque térmico operativo detrás de él solo alcanzaría para unas 21 de ellas.

Detrás de ese récord hay un sistema debilitado: un ex gerente nacional de operaciones de Corpoelec estimó la generación térmica operativa en unos 2,700 MW de 21,000 MW instalados, alrededor de 12.9 por ciento, con el complejo hidroeléctrico del Bajo Caroní aportando 9,515 MW [2]. Una estimación separada citada por la prensa situó la demanda cerca de 14,000 MW en julio [2]; las dos cifras publicadas difieren en 1,625 MW, y ambas se reproducen aquí sin explicación. El gobierno ha comprometido 4,800 MW de generación térmica antes de diciembre de 2026 [3].

Demanda eléctrica nacional	Cifra	Categoría	Fecha
Gobierno, pico registrado	15,625 MW	OFICIAL	10 ago 2026
Estimación citada por prensa	14,000 MW	FUENTE ÚNICA	jul 2026
Diferencia	1,625 MW	DERIVADA	ago 2026
Ciudad de EE. UU. de 100,000 habitantes, demanda promedio	unos 130 MW	REFERENCIA (base EIA)	2026

Por qué importa

La electricidad llega primero a cada hogar, y también fija el techo de todo lo demás en este informe. Las refinerías nombran la energía eléctrica como uno de sus siete problemas, y los campos petroleros necesitan electricidad confiable para crecer.

Eventos del período

- Corpoelec firmó un memorando con GE Vernova el 16 de junio de 2026 para restaurar 1,000 MW en 24 meses y más de 5,000 MW en cuatro a cinco años [4].
- En agosto, un acuerdo con IMPSA busca completar el largamente retrasado proyecto hidroeléctrico Tocomá y repotenciar Macagua, unos 672 MW en el corto plazo, frente a los 2,640 MW totales de Tocomá [5].
- A comienzos de mayo de 2026, proveedores incluyendo Siemens Energy y GE Vernova abandonaron conversaciones de reparación sin claridad sobre garantías de pago [6].
- En junio, los legisladores avanzaron para abrir el sector eléctrico a la inversión privada tras años de monopolio estatal [7].
- Todos los anteriores son anuncios reportados por prensa identificada; ninguno es todavía un instrumento firmado, publicado y en mano. Un anuncio puede cambiar; un instrumento publicado es un hecho.

Restricciones principales

Los contratos de ingeniería, procura y construcción, los contratos que efectivamente construyen, no están cerrados, y las garantías de pago a proveedores siguen sin resolverse.

4. AMBIENTE

Ambiente, Ejecución del proyecto  0% • Ningún activo de recolección, compresión o procesamiento entró en servicio en el período

Ambiente, Utilización  ~50% • Gas aprovechado frente a gas producido

Qué pasó (1 de mayo al 31 de agosto de 2026)

Todos los indicadores ambientales que lleva el plan se movieron en contra durante el período, y todos por la misma razón: la producción subió más rápido que la infraestructura de manejo de gas y de integridad que habría contenido sus consecuencias. La producción pasó de unos 936 kb/d en el cuarto trimestre de 2025 a unos 1.2 millones de b/d según el conteo de la OPEP en agosto de 2026, y ningún proyecto de recolección, compresión o procesamiento de la lista de tareas críticas del plan entró en servicio en el período.

La premisa ambiental central del plan es una proporción quemada que cae de 46 por ciento del gas bruto producido en 2024 a 39.45 por ciento en 2026. Ninguna evidencia pública respalda parte alguna de esa caída. Estimaciones independientes de consultoría sitúan el gas quemado nacional cerca de 2,000 millones de pies cúbicos por día, concentrado en el norte de Monagas alrededor de los campos legados de El Furrial, e imágenes satelitales publicadas en marzo de 2026 mostraron los estados orientales más brillantes de noche que Caracas, con al menos cuarenta mecheros identificados solo en Monagas [63].

Indicador	Unidad	Plan 2026	Observado o evidencia pública	Clase
Gas quemado	MMpcd	1,611.5	cerca de 2,000; no se observa descenso	ESTIMACIÓN
Intensidad de quema	m ³ /bbl	41.5	47.2 a 51.6 derivado sobre producción publicada	DERIVADA
Proporción quemada más venteada	%	46.4	cerca de 50% del gas bruto	ESTIMACIÓN
Metano liberado	kt/año	1,760.6	cerca de 4,000 kt para todo el petróleo y gas venezolano (AIE, 2025)	AUTORIZADA
Exposición fiscal por gas perdido	\$B/año	0.4666	base legal exigible desde el 7 de julio de 2026	AUTORIZADA
Cobertura de evaluación ambiental	% de activos	0.0	0.0; ninguna categorización publicada para instrumento alguno de 2026	AUSENCIA
Presupuesto de remediación	\$B/año	no se lleva	ningún acuerdo de 2026 incluye presupuesto de remediación	AUSENCIA

Eventos del período

- Dos derrames del oleoducto LOL cerca de la refinería Cardón, el 25 y 26 de marzo de 2026, en Carirubana y del otro lado del Golfo de Coro; se desplegaron equipos de contención y no se estableció el volumen derramado [64].
- Shell firmó cinco acuerdos el 11 de junio de 2026, incluido un pacto dedicado a comprar equipos y repuestos para reducir la quema de gas, y una alianza técnica sobre Monagas Norte, la cuenca que genera la mayor parte de la quema nacional [23].
- El Decreto 5.381 del 7 de julio de 2026, reglamento de la Ley de Hidrocarburos, creó deberes de medición de gas asociado, de utilización integral y una declaración mensual de gas no aprovechado energéticamente, con títulos de inspección y sanciones [29].
- Un estudio académico del 27 de julio de 2026 midió que la quema por barril en Venezuela subió unas dos veces y media mientras la producción caía dos tercios, y atribuyó la brecha a infraestructura operada por encima de su capacidad de diseño y a mantenimiento diferido, no a la producción en sí [65].

- Un derrame en la orilla de la Vereda del Lago, en Maracaibo, el 26 de agosto de 2026 [66].
- Una organización de la sociedad civil reportó el 8 de septiembre de 2026 un aumento sostenido de derrames y fugas de gas en la costa oriental del Lago de Maracaibo [66].
- Dos organizaciones emitieron un comunicado conjunto el 9 de septiembre de 2026 con cinco exigencias al Estado y a las empresas internacionales, y señalaron que los acuerdos guardan silencio sobre la obligación de realizar estudios de impacto ambiental [67].

Por qué importa

Venezuela no publica datos oficiales de quema de gas desde 2016, de modo que ningún indicador de esta sección tiene un contador oficial nacional; cada cifra proviene de un organismo internacional, de una consultora o de una medición satelital, y cada una está nombrada. El resultado ambiental es aritmético, no accidental: restaurar la producción sin reparar primero el sistema de manejo de gas empeora la posición ambiental mientras la rampa corra más rápido que la reparación.

Restricciones principales

Capacidad de recolección y compresión de gas, y la ausencia de estudios de impacto ambiental publicados para los instrumentos firmados en el período.

5. PERFORACIÓN Y POZOS

Perforación y Pozos, Ejecución del proyecto ■■■■■■■■■■ 7% · 2 taladros activos de 30 del plan 2026

Perforación y Pozos, Utilización ■■■■■■■■■■ 1.4% · 2 taladros activos de 141 equipos operativos reportados al cierre de 2025

Qué pasó (1 de mayo al 31 de agosto de 2026), y por qué importa

El plan requiere treinta taladros de perforación activos durante 2026. Los reportes públicos registraron dos a finales de marzo de 2026, y todavía dos a finales de julio de 2026 [10]. Pasaron cuatro meses y el número es el mismo. Perforar pozos nuevos es el motor del crecimiento de la producción después de 2026: la producción de hoy sube reparando pozos existentes, pero la de mañana depende de nuevos pozos.

Eventos del período

- La empresa de servicios SLB indicó que hasta 15 taladros podrían reactivarse en doce meses, con cuatro previstos para finales de 2026 [10].
- Los reportes registran al menos nueve taladros sacados de almacenamiento y cinco más en evaluación [47].
- El propio recuento de PDVSA registra 141 equipos operativos al cierre de 2025, 42 incorporados ese año, y 3,464 pozos reactivados [55].
- La Cámara Petrolera de Venezuela declara que menos del 30 por ciento de los pozos del país están activos [55].
- Baker Hughes cuenta 2 taladros rotatorios de perforación activos en julio de 2026 [10]. Una flota mixta que incluye equipos de reacondicionamiento y un censo de taladros rotatorios son mediciones distintas: este informe imprime ambas y no suma nada.
- La presentación del ministerio dimensiona la necesidad en 93 taladros hasta 2028 [55], mientras una declaración oficial separada sitúa la recuperación plena en unos 250 taladros y 100,000 nuevas contrataciones [42], sin declarar horizonte para ninguna de las dos cifras, por lo que aquí no se suministra ninguno. Alcances distintos, lado a lado, nunca promediados.

Restricciones principales

Una campaña de perforación acelerada está impedida por seis restricciones que actúan juntas: los contratos de perforación no están adjudicados, de modo que ningún operador puede comprometer un taladro; los taladros mismos están almacenados y canibalizados, y cada uno necesita capital de reactivación y meses de trabajo antes de girar; la energía eléctrica en el sitio de pozo es poco confiable, y la reforma eléctrica de junio de 2026 obliga a los operadores a generar la suya; los equipos de largo tiempo de entrega, como cabezales, tubulares y unidades de bombeo, se ordenan en el exterior con plazos medidos en trimestres; las cuadrillas capacitadas que dejaron la industria deben volver a contratarse y recalificarse a escala de 100,000 personas; y los sistemas de recolección de gas, agua y electricidad que un pozo nuevo necesita para producir esperan por esos mismos contratos.

6. PETRÓLEO Y PRODUCCIÓN

Petróleo y Producción, Ejecución del proyecto ■■■■■□□□□□ 42% · Producción real frente a la meta 2026

Petróleo y Producción, Utilización ■■■■■□□□□□□ menos de 30% · Proporción de pozos activos del país (Cámara Petrolera, abr 2026)

Qué pasó (1 de mayo al 31 de agosto de 2026)

Venezuela produjo más crudo del que el plan esperaba. Para julio de 2026, la estimación independiente de la OPEP, llamada fuentes secundarias, reporta 1,117 miles de barriles por día, y el reporte propio de Venezuela a la OPEP, llamado comunicación directa, indica 1,200 kb/d [8]; la Agencia Internacional de Energía reporta 1,120 kb/d [9]. El plan lleva 1,100 kb/d para 2026, de modo que la producción marcha por encima del plan en toda medida publicada. Los precios marcharon aún más adelante: el Brent cerró en \$92.82 por barril el 20 de agosto de 2026 frente a un precio del plan de \$73.00 [10]. Las importaciones estadounidenses de crudo venezolano alcanzaron 630 kb/d en junio, medidas en la aduana de Estados Unidos [11].

Eventos del período

- Eni firmó un contrato que la convierte en operadora del súper gigante campo Junín-5 en la Faja del Orinoco, 1 de septiembre de 2026 [12].
- Primavera Infinita LLC, vehículo de inversión cofundado por Fred Ehrsam, cofundador de Coinbase, firmó un Contrato de Participación Productiva para el bloque Budare-Elotes en el oriente venezolano, en el Palacio de Miraflores el 2 de septiembre de 2026, en presencia del Secretario de Energía de Estados Unidos y de la presidenta encargada. El bloque tiene unos 15.7 mil millones de barriles de petróleo original en sitio, produce unos 11,000 b/d y se le atribuye un potencial de hasta 95,000 b/d. La empresa fue constituida en Delaware el 13 de febrero de 2026, seis meses antes de firmar [61].
- KEO Capital, también denominada KEO Energy o Maha Energy Indiana, firmó como operadora de Petroundaneta en la Cuenca de Maracaibo con un crédito de \$350 millones y aumento de participación hacia el 40 por ciento [61].
- Aspect Energy firmó un acuerdo de derechos de estudio para las áreas exploratorias Oficina Norte en el oriente venezolano [61].
- GE Vernova firmó una alianza estratégica para restaurar la infraestructura eléctrica de la industria petrolera, separada del memorando de Corpoelec del 16 de junio de 2026 [62].
- GeoPark presentó ante la Comisión de Valores de Estados Unidos su entrada al Bloque Bare, un activo productor de crudo pesado en la Faja del Orinoco, 3 de septiembre de 2026 [14].
- Chevron comunicó derechos de desarrollo ampliados sobre las áreas Carabobo-1 y Carabobo-2-Sur-A, con una participación sin cambios de 49 por ciento, dentro de más de \$7 mil millones de inversión a cinco años; la página del emisor no pudo ser recuperada por esta unidad y el punto descansa en tres medios independientes [13].
- Repsol firmó un acuerdo para explorar el área Horcón al sureste del Lago de Maracaibo, 19 de junio de 2026 [15].
- Reuters reportó el 21 de agosto de 2026 que la infraestructura portuaria envejecida limita las exportaciones cerca de 1.25 millones de barriles por día, que los tanqueros esperan hasta 30 días para cargar, y que el terminal de Jose maneja alrededor del 70 por ciento de las exportaciones [16].
- Un procedimiento administrativo del ministerio petrolero, abierto en mayo y decidido en junio, reasignó la participación privada de 40 por ciento en Petrodelta; la resolución en sí no ha sido localizada, de modo que esto se reporta, no se tiene [39].

- Se reportó que ONGC Videsh recibió licencia para reanudar operaciones plenas en sus activos venezolanos, 16 de agosto de 2026 [40].

Metas, rampas y visiones externas

El cuadro de metas oficiales tiene cuatro valores publicados, cada uno con su autor y su alcance, impresos lado a lado y nunca promediados: 1.4 millones de b/d para finales de 2026 según la presidencia interina en abril [34]; 1.37 millones de b/d al cierre del año en presentaciones del Ministerio de Petróleo vistas por Reuters en abril [55]; 1.3 millones de b/d como estimación gremial de la Cámara Petrolera de Venezuela en abril [55]; y 1.25 a 1.30 millones de b/d según Datanálisis en agosto [35].

Las declaraciones de empresas van al lado. Eni afirma que Junín-5 puede crecer de unos 12 kb/d hoy a 400 kb/d para 2030 con aproximadamente \$1.5 mil millones por año [12]. Repsol afirma que su producción bruta de unos 45,000 b/d, principalmente Petroquiriquire, crecerá 50 por ciento en doce meses y se triplicará en tres años [36]. Son metas, no resultados.

Las proyecciones independientes abarcan un rango amplio, y el lector merece el rango y no un solo número. Rystad Energy proyecta alrededor de +17 por ciento, unos +194 kb/d, entre finales de 2025 y finales de 2028, con las empresas internacionales aportando cerca de dos tercios [37]. JPMorgan ve 1.3 a 1.4 millones de b/d dentro de dos años de una transición; Jefferies ve hasta 2 millones de b/d en cinco años si el acuerdo de agosto de 2026 se mantiene; Goldman Sachs ve 2026 plano en unos 900 kb/d [38].

Una vitrina técnica en Houston, y lo que allí se afirmó

El 18 y 19 de mayo de 2026 la Asociación Americana de Geólogos del Petróleo celebró su Simposio Técnico de Venezuela y Cumbre de E&P en The Woodlands, cerca de Houston, abierto por un discurso del Subsecretario del Departamento de Energía de Estados Unidos, con discursos de la ministra de hidrocarburos y del jefe de exploración de PDVSA [56][57]. El gobierno declara haber identificado más de 916 oportunidades de exploración, un conteo que la ministra reiteró en Houston en agosto [59], y un inventario histórico de PDVSA circulante en el evento las dimensiona en 73.9 mil millones de barriles de petróleo y 188.1 billones de pies cúbicos de gas como recursos. Los recursos son potencial de largo plazo, no reservas ni producción: estas cifras se registran como afirmaciones y nunca se comparan contra el plan.

La editorial de la propia asociación enumera el terreno ofrecido: una plataforma continental de más de 160,000 kilómetros cuadrados, 53 por ciento en aguas someras de menos de 200 metros, con siete cuencas principales costa afuera, y junto a ellas, en tierra, la reactivación de los campos maduros gigantes del occidente [60][56].

Área	Qué es	Enfoque de recursos, según se afirma	¿En el plan?
Golfo de Venezuela	Golfo occidental costa afuera, junto al campo de gas Perla en producción	Potencial de gas; rocas madre en ventana de petróleo-gas	No. Solo registro
Falcón NE-Bonaire	Cuenca de plataforma frente a la costa de Falcón	Listada; enfoque no declarado en el originador	No. Solo registro
Blanquilla	Cuenca al norte de la isla La Tortuga	Descubrimientos reportados de petróleo, gas y condensado	No. Solo registro
Tuy-Cariaco	Cuenca de la costa central, de Cabo Codera a Margarita	Descubrimientos reportados de petróleo, gas y condensado	No. Solo registro
Margarita	Cuenca alrededor de la isla de Margarita	Potencial de gas	No. Solo registro
Golfo de Paría	Golfo oriental; el complejo de gas Dragón está en su lado norte	Rocas madre en ventana de petróleo-gas	Parcialmente, Dragón es proyecto del plan
Plataforma Deltana	Plataforma atlántica frente al Delta del Orinoco; Loran está aquí	Potencial de gas	Parcialmente, proyecto del plan

Campos maduros gigantes del occidente	Bachaquero, Tía Juana, Lagunillas y vecinos, en tierra del Lago de Maracaibo	Petróleo de campos maduros, reactivación brownfield	Sí, activos nombrados del plan
---------------------------------------	--	---	--------------------------------

Una propuesta de cinco millones de barriles, y en qué difiere de la anterior

En CERAWEEK, en Houston, en marzo, una líder de la oposición expuso un caso técnico de recuperación para la industria, y como una versión distinta del mismo caso circuló en un folleto de 2024 bajo la referencia del plan anterior, ambas merecen compararse por sus hitos y no por su política.

La propuesta de marzo de 2026 lleva una meta de producción de 5 millones de barriles por día, condicionada a una transición democrática, financiada con unos \$150 mil millones de inversión, y ofrecida a los inversionistas bajo contratos de 25 años con 20 por ciento de regalía [61]. Su secuencia es transición primero, luego contratos, luego capital, luego barriles, y asigna la recuperación a operadores privados bajo un régimen legal estable antes que a la empresa estatal.

La versión del plan anterior difiere en cuatro hitos, y cada diferencia es material. Primero, en escala: el caso anterior llegaba a unos 3 millones de barriles por día, mientras la propuesta actual llega a 5 millones. Segundo, en capital: el caso anterior dimensionaba unos \$250 mil millones en quince años para todo el sistema energético, mientras la propuesta actual nombra \$150 mil millones solo para la industria petrolera. Tercero, en el instrumento contractual: el caso anterior operaba dentro de empresas mixtas con el Estado en mayoría, mientras la propuesta actual ofrece contratos de 25 años con 20 por ciento de regalía, que es la forma de operador privado que creó la ley reformada en 2026. Cuarto, en la precondition: el caso anterior trataba la reforma legal e institucional como una línea de trabajo en paralelo con las obras de campo, mientras la propuesta actual convierte la transición democrática en la compuerta que debe abrirse antes de que empiece todo lo demás.

Ambas son propuestas, ninguna es un instrumento, y ninguna mueve el Plan Maestro. Se registran aquí porque el mismo autor revisando el mismo caso a lo largo de dos años es, en sí, información para el lector.

Restricciones principales

La disponibilidad de taladros, narrada en el capítulo anterior, y el techo de los terminales de exportación, que limita cuánto petróleo puede salir del país sin importar cuánto se produzca. Debajo hay dos restricciones más silenciosas: el diluyente importado, el crudo liviano y la nafta necesarios para mover el crudo pesado venezolano, cuya caída a finales de 2025 arrastró las exportaciones, y el almacenamiento, que en enero se llenó en tierra, empujó el petróleo a los buques y obligó a PDVSA a ordenar recortes de producción hasta que los cargamentos se movieran [41].

7. REFINACIÓN (INCLUYE CITGO / PDV HOLDING)

Refinación, Ejecución del proyecto □□□□□□□□ No hay información pública · No se ha publicado porcentaje de avance
Refinación, Utilización ■■■□□□□□ 30.9% · 399 kb/d de 1,290 kb/d instalados (Reuters, abr 2026)

Qué pasó (1 de mayo al 31 de agosto de 2026)

Las refinerías producen la gasolina y el diésel que los venezolanos usan cada día, y cayeron más atrás durante el período. En febrero de 2026 el sistema procesó unos 450 kb/d, 35 por ciento de 1,290 kb/d de capacidad instalada [17]. Para abril procesó 399 kb/d, 31 por ciento, un descenso [18]. El plan lleva 450 kb/d para 2026, que es 34.9 por ciento de la misma capacidad instalada, de modo que la observación más reciente está por debajo del plan. El centro refinador de Paraguaná tiene 955 kb/d de capacidad y opera muy por debajo [20].

Eventos del período

- Dos reportes del 29 de julio de 2026 enumeran siete causas del estado de las refinerías: años de subinversión; sin trabajos mayores de reparación este año; escasez de insumos y fallas recurrentes de equipos; fugas en estaciones de válvulas y tuberías; la ausencia de acuerdos con contratistas, con un contratista reduciendo operaciones sin nuevo contrato; la unidad de flexicoquización de Amuay reportada desmantelada por repuestos e irreparable; y daños de los terremotos de junio de 2026 de 2026, incluyendo una línea eléctrica que sirve a la refinería [19][20].
- El presidente de PDVSA declaró corridas reales de refinación de 350,000 b/d el 17 de agosto de 2026; la declaración no publica metodología, así que se registra sin comparación [43].
- Analistas de energía estiman que se necesitarían más de \$20 mil millones para restaurar plenamente el sistema de refinación [19].
- La refinería más grande del país volvió a servicio tras un apagón por terremoto, 3 de julio de 2026 [44].
- El Palito reinició una unidad clave de producción de combustibles, 14 de julio de 2026 [45].
- Una parada de mantenimiento de tres a cuatro semanas anunciada para El Palito el 27 de julio de 2026 no tiene fuente localizada que confirme que comenzó o se ejecutó; la ausencia se declara, no se resuelve [46].

CITGO y PDV Holding

CITGO es la empresa refinadora en Estados Unidos históricamente vinculada a Venezuela. Su venta ordenada por tribunal fue adjudicada en mayo de 2026 a Amber Energy: \$5.892 mil millones en efectivo más \$2.125 mil millones en acuerdos de servicios. La licencia de la OFAC, la oficina del Tesoro de Estados Unidos que administra las sanciones, no ha sido emitida, y la venta no ha cerrado [21]. Estado: cierre pendiente, con alrededor del 55 por ciento de las condiciones de cierre cumplidas. Entre tanto, la empresa reportó una ganancia de \$936 millones en el segundo trimestre de 2026 [22]. El Plan Maestro lleva a CITGO fuera de su sobre de inversión: el producto de la venta pertenece a los acreedores, no al plan.

Restricciones principales

Energía eléctrica de la red nacional, acuerdos con contratistas y repuestos.

8. GAS Y COSTA AFUERA

Gas y Costa Afuera, Ejecución del proyecto ■■■■■□□□□□ 38% · Acuerdos firmados frente al plan

Gas y Costa Afuera, Utilización □□□□□□□□□□ No hay información pública

Qué pasó (1 de mayo al 31 de agosto de 2026)

El gas costa afuera fue el avance silencioso del período, en el papel. El gas importa por partida doble: alimenta las plantas eléctricas y abastece a la industria petroquímica. El plan lleva \$12.64 mil millones comprometidos en gas y costa afuera.

Eventos del período

- La fase uno del campo Loran, con 7 billones de pies cúbicos de gas, se formalizó el 11 de junio de 2026. Loran está en la Plataforma Deltana, la plataforma atlántica al noreste del Delta del Orinoco, sobre el límite marítimo con Trinidad y Tobago, donde la misma acumulación se conoce como Manatee del lado trinitario [23].
- El campo Dragón, con 4.2 billones de pies cúbicos, está costa afuera al noreste de la península de Paria, en el área del Golfo de Paria cerca del límite con Trinidad; el primer gas de Shell en Dragón se corrió hacia 2029, con cuatro pozos licitados para perforar desde el segundo trimestre de 2027 [23] [25].
- El 14 de agosto de 2026 se reportó que un consorcio liderado por BP con XRG de ADNOC y UCC de Catar fue adjudicatario de la licencia de la Fase 2 de Loran, unos 4 billones de pies cúbicos recuperables, anunciado y todavía no un instrumento publicado [24].
- En una conferencia de abril de 2026, el proyecto Cardón IV, en el Golfo de Venezuela costa afuera de la península de Paraguaná en el occidente, declaró un primer paso de 580 a 645 millones de pies cúbicos por día, luego perforación e infraestructura, sin cronograma declarado [47].
- Se reportó que Eni estudia una vía de exportación de gas natural licuado construida sobre el campo Perla, el campo de gas en producción del Golfo de Venezuela al noroeste de la península de Paraguaná [48].
- Geoex MCG, el único proveedor con contrato sísmico multiclente con el ministerio, liberó más de 18,000 km de sísmica costa afuera reprocesada en febrero y anunció un nuevo programa de adquisición de aproximadamente 51,000 a 52,000 km de datos 2D en todo el dominio costa afuera, el trabajo de mapeo que debe preceder a las decisiones de inversión costa afuera [58].

Restricciones principales

Las fechas de decisión final de inversión de los proyectos costa afuera.

9. PETROQUÍMICA

Petroquímica, Ejecución del proyecto  No hay información pública • No se ha publicado porcentaje de avance de los trabajos de restauración

Petroquímica, Utilización  20-25% • 2 a 2.5 Mt/a de 12,064 kt/a instaladas (ASOQUIM, mar 2026)

Qué pasó (1 de mayo al 31 de agosto de 2026)

La única cifra de producción localizada para el período es de 2 a 2.5 millones de toneladas al año contra 12 millones de toneladas de capacidad instalada, es decir 20 a 25 por ciento de la capacidad, publicada por la asociación industrial [26]. El complejo petroquímico de Morón reinició el 25 de junio de 2026 después de los terremotos, sin volumen de producción publicado [27].

Por qué importa este sector

El sector químico-petroquímico cuenta unas 300 empresas, unos 17,000 empleos directos, 5,700 de ellos petroquímicos, y más de 70,000 empleos indirectos; las ventas del sector cayeron de \$5.475 mil millones en 2012 a \$1.726 mil millones en 2022 [49]. La propia presentación de ASOQUIM dimensiona la base instalada en 12,064 miles de toneladas por año y un caso de restauración de \$0.8 mil millones de inversión que alcanza \$4.75 mil millones por año en ventas; dos etapas de expansión más allá, \$25.6 mil millones y \$26.8 mil millones, están fuera del plan por diseño y se dimensionan aquí solo para que el lector vea la escalera completa [49].

Hay una segunda razón por la que este sector importa, y pertenece al ambiente. La petroquímica consume gas asociado como materia prima. El gas que llega a una planta petroquímica es gas que no se quema en el pozo: la asociación señala que operar el sector a plena capacidad requeriría unos 930 millones de pies cúbicos por día de gas más la cadena de líquidos del gas natural, un volumen del mismo orden que el gas que el país quema hoy. Restaurar estas plantas es por tanto, a la vez, un proyecto industrial y un proyecto de reducción de quema, y los indicadores ambientales de la sección 4 se moverían con él.

La asociación nombra el colapso del suministro de etano como la causa de la parada de olefinas. Por eso el destino de este capítulo está escrito en el capítulo de gas.

Restricciones principales

El gas como materia prima.

10. VISIÓN CONSOLIDADA

Cambios legales del período

Cuatro movimientos legales enmarcan todo lo demás. En enero, la reforma de la Ley de Hidrocarburos modificó el régimen de regalías: el Artículo 51 establece que el Estado tiene derecho a una participación de hasta 30 por ciento como regalía, siendo el porcentaje variable y reducible por el Ejecutivo hasta el nivel necesario para garantizar el equilibrio económico de cada proyecto. Aunque fuentes autorizadas han citado el tope de 30 por ciento, la regalía es un techo, no una tasa fija. La ley de 2006 fijaba 30 por ciento con excepciones limitadas; la reforma de 2026 lo convirtió en un techo ajustable. La reforma también creó el Impuesto Integrado de Hidrocarburos de hasta 15 por ciento sobre ingresos brutos [28].

El 7 de julio de 2026 se publicó en la Gaceta Oficial el reglamento de esa ley, el marco mismo de los contratos [29]. En febrero, Estados Unidos emitió la Licencia General 50, reemplazada por la 50A, autorizando a operadores internacionales listados, Maurel & Prom, Repsol, Shell, Eni, Chevron y BP, a reanudar operaciones. Y en junio, los legisladores avanzaron para abrir el sector eléctrico a la inversión privada [7].

Los terremotos de junio de 2026 y qué significan para el plan

El 24 de junio de 2026 dos terremotos de magnitud 7.2 y 7.5 sacudieron el centro de Venezuela, y el Decreto 5.364 se emitió ese mismo día. Los apagones alcanzaron operaciones de refinación, petroquímica y puertos; la refinería más grande del país perdió energía y volvió a servicio el 3 de julio de 2026, el complejo petroquímico de Morón reinició el 25 de junio de 2026, y una línea eléctrica que sirve a una refinería figura entre los daños enumerados por los reportes de julio de 2026 [19][27][44].

Para los activos energéticos que lleva el Plan Maestro, el alcance de reparación se estima entre \$0.199 y \$0.489 mil millones. Esa cifra es una estimación de tamizado AACE Clase 5 con un rango de precisión de menos cincuenta a más cien por ciento, y se declara aquí por una razón: está fuera del sobre de \$257.32 mil millones del plan y no se financia con él. El sobre del plan cubre el programa de restauración, no las consecuencias de un evento natural llegado después de dibujado el programa. La reconstrucción nacional en todos los sectores se estimó por separado en \$37 mil millones, un alcance distinto de nuevo, tratado en la sección de Deuda Soberana.

Conferencias

El 18 y 19 de mayo de 2026, el Simposio Técnico de Venezuela y Cumbre de E&P de la AAPG en The Woodlands reunió en un mismo escenario al Departamento de Energía de Estados Unidos, al ministerio de hidrocarburos de Venezuela, a PDVSA y a operadores internacionales, narrado en el capítulo de petróleo [56][57]. En CERWeek en Houston en marzo, una líder de la oposición propuso una producción de 5 millones de barriles por día bajo las condiciones adecuadas, narrada en el capítulo de petróleo [61], y el presidente ejecutivo de Chevron también habló sobre Venezuela. En la Venezuela Energy Week en Houston el 19 de agosto de 2026, la ministra de hidrocarburos se dirigió a la industria, y se reportaron acuerdos con Hunt Oil y SLB firmados esa misma semana, sus términos no localizados.

Sector	Restricción principal
Electricidad	Contratos EPC no cerrados; garantías de pago
Ambiente	Recolección y compresión de gas; sin estudios de impacto publicados
Perforación y Pozos	Contratos; reactivación de taladros; electricidad; equipos de largo plazo; cuadrillas
Petróleo y Producción	Taladros; techo de terminales; diluyente; almacenamiento
Refinación	Electricidad de la red nacional; contratistas; repuestos
Gas y Costa Afuera	Fechas de decisión final de inversión
Petroquímica	Gas como materia prima
Regulatorio y Legal	Gaceta pendiente

Deuda Soberana	Acreeedores no adheridos
Ingresos	Sin estado de cuenta ni auditoría publicados

11. REGULATORIO Y LEGAL

Regulatorio y Legal, Ejecución del proyecto ■■■■■■■■■■■■■■■■ 70% • Instrumentos publicados frente a los instrumentos requeridos

Regulatorio y Legal, Utilización ■■■■■■■■■■■■■■■■ No hay información pública

La regulación es el único sector que marcha claramente por delante del plan. La reforma de la Ley de Hidrocarburos se publicó en la Gaceta Oficial el 29 de enero de 2026 [28], y su reglamento siguió el 7 de julio [29]. El 31 de agosto de 2026 Estados Unidos anunció un acuerdo que cubre diecisiete campos; el anuncio, sus términos y las preguntas a su alrededor se narran como una sola historia en la sección de Eventos Especiales. Lo que mantiene a este sector corto de completarse es lo que no ha sido publicado: la Gaceta Oficial de ese acuerdo, y el contrato firmado en sí.

Restricciones principales

Gaceta pendiente.

12. DEUDA SOBERANA

Deuda Soberana, Ejecución del proyecto ■■■■■□□□□□ 35% · Etapas del proceso completadas

Deuda Soberana, Utilización □□□□□□□□□□ No hay información pública

La reestructuración de la deuda de Venezuela se reportó en curso en julio de 2026, con pasivos totales de \$240 mil millones, de los cuales \$100 mil millones en bonos y \$20 mil millones adeudados a acreedores chinos [30]. Centerview Partners fue designado asesor por el gobierno interino instalado en Caracas en enero de 2026, es decir, la administración en ejercicio y no el gobierno interino paralelo designado por la Asamblea Nacional en 2019 [30]. El Fondo Monetario Internacional aprobó \$200 millones de una asignación de \$4.5 mil millones en Derechos Especiales de Giro, permaneciendo fuera del proceso formal [30]. El plan lleva la reestructuración como un proceso, no como una cifra, y el progreso reportado es consistente con ello.

La cifra de \$37 mil millones del terremoto, y qué no es

La reconstrucción nacional tras los terremotos de junio de 2026 se estimó en \$37 mil millones [30]. Tres aclaraciones mantienen esa cifra en su lugar. Cubre reconstrucción en todo el país, viviendas, carreteras, puentes, escuelas, hospitales, agua y edificios públicos, y no el sector energético solamente. No forma parte, por tanto, del sobre de \$257.32 mil millones del Plan Maestro, que cubre petróleo, gas, refinación, petroquímica y el sistema eléctrico nacional y nada más; las dos cifras nunca deben sumarse, porque responden preguntas distintas. Dentro del alcance propio del plan, la reparación por terremoto de los activos energéticos se estima entre \$0.199 y \$0.489 mil millones en AACE Clase 5, como se declara en la Visión Consolidada, y ese monto también está fuera del sobre.

La relación entre ambas es financiera, no física: tanto los \$37 mil millones de reconstrucción como la capacidad de endeudamiento soberano que cualquier programa energético necesitaría se apoyan en el mismo balance, al mismo tiempo, frente a los mismos acreedores. Un país que reestructura \$240 mil millones de pasivos mientras enfrenta una factura de reconstrucción de \$37 mil millones tiene menos espacio para financiar un programa energético que uno que solo enfrenta la reestructuración. Este informe declara la relación y no ofrece pronóstico de cómo se resuelve.

Restricciones principales

Los acreedores no adheridos, bonistas que rechazan los términos de la reestructuración.

13. EVENTOS ESPECIALES: EL ACUERDO DE DIECISIETE CAMPOS Y SESENTA Y CINCO MIL MILLONES DE BARRILES

Qué se anunció

El 31 de agosto de 2026 la Casa Blanca publicó una hoja informativa anunciando lo que llamó un acuerdo petrolero histórico: derechos sobre diecisiete campos petroleros venezolanos con aproximadamente 65 mil millones de barriles de reservas probadas, otorgados a una empresa llamada North American Blue Energy Partners, o NABEP [31]. Solo como comparación de escala, el sobre completo del Plan Maestro es de \$257.32 mil millones y cubre petróleo, gas, refinación, petroquímica y el sistema eléctrico nacional, un alcance distinto al del anuncio.

- Derechos para NABEP: la hoja informativa declara concesiones de 100 años sobre 17 campos petroleros con aproximadamente 65 mil millones de barriles de reservas probadas [31].
- NABEP declara que posee el derecho a comercializar 65 mil millones de barriles probados. Esa cifra es de la propia empresa, de su comunicado de prensa del 31 de agosto de 2026 [75]. Bajo las normas de valores de los Estados Unidos una empresa puede contabilizar reservas sobre las que tiene el derecho contractual de producir; no necesita ser propietaria del crudo, que permanece como propiedad del Estado venezolano por ley [76]. NABEP es de capital privado, no presenta declaraciones públicas ante la Comisión de Bolsa y Valores, y no se ha localizado certificación independiente de terceros sobre la cifra de reservas. No hay información pública.
- Participación accionaria de Estados Unidos: NABEP otorga a la Oficina de Capital Estratégico del Departamento de Guerra una participación de 35 por ciento en su matriz corporativa, a lo que la hoja informativa llama costo cero para los contribuyentes estadounidenses [31].
- Derechos de compra y primera opción: el Departamento de Estado recibe un 20 por ciento garantizado de toda la producción de NABEP a costo de producción, para la Reserva Estratégica de Petróleo y necesidades militares, más un derecho de primera opción sobre el 80 por ciento restante [31].
- Gobernanza: el gobierno de Estados Unidos tiene poder de veto sobre los nombramientos del directorio de NABEP, la mayoría de los directores deben ser ciudadanos estadounidenses, y el acuerdo queda sujeto a la ley y los tribunales de Estados Unidos [31].
- Capital y retorno: NABEP planea invertir hasta \$100 mil millones, con un rendimiento esperado de aproximadamente \$200 mil millones en regalías e impuestos para Venezuela en los primeros 25 años [31].
- Encuadre geopolítico, en las propias palabras del emisor: el acuerdo reemplaza a antiguos operadores rusos, chinos y allegados al régimen en estos campos, reafirmando la Doctrina Monroe en el hemisferio, registrado aquí como la caracterización de la hoja informativa y adoptado como nada [31].

Qué significan los términos, leídos contra la ley

Cuatro puntos de derecho se confunden con frecuencia en la discusión pública de este anuncio, y cada uno puede declararse con precisión.

El plazo de 25 años que aparece en la Ley de Hidrocarburos corresponde al artículo que rige las empresas mixtas, aquellas en las que el Estado mantiene la mayoría, prorrogable por quince años adicionales. NABEP, según todas las descripciones publicadas, es una empresa privada y no una empresa mixta, de modo que el artículo que limita a las empresas mixtas a 25 años no es el artículo que la rige. Cuál artículo la rige se sabrá cuando el contrato se publique; la aparente contradicción entre 100 años y 25 años es, en parte, una discusión sobre qué clase de instrumento se está describiendo.

Las reservas físicas permanecen bajo propiedad venezolana. La ley venezolana atribuye los hidrocarburos del subsuelo a la República, y ningún contrato transfiere su titularidad. Lo que un contrato transfiere es el derecho a extraer, y una participación en la producción o en su valor. El lector no debe leer la palabra concesión, que aparece en la hoja informativa, como una transferencia de las reservas mismas; la ley venezolana no contempla concesiones en el sentido antiguo de esa palabra.

La venta del 20 por ciento a costo de producción no reduce lo que el Estado cobra por regalía ni por Impuesto Integrado de Hidrocarburos. Ambos se calculan en el pozo, sobre el volumen extraído y no reinyectado, valorado a un precio que el propio contrato debe establecer, y ambos se retienen en la fuente por la empresa estatal. Una venta a costo no cambia ni el volumen ni el precio de valoración acordado. Lo que sí reduce una venta a costo es la ganancia de la empresa sobre esa fracción, y por tanto el impuesto sobre la renta, el ISLR, que se cobra sobre esa ganancia. La regalía y el impuesto integrado están por encima de la línea de ganancia; el impuesto sobre la renta está por debajo.

La Ley de Impuesto sobre la Renta es una ley separada de la Ley de Hidrocarburos y no ha sido modificada: todavía fija la tasa especial de 50 por ciento para la actividad de hidrocarburos, mientras que 34 por ciento es la tarifa general corporativa [54]. La cifra de 34 por ciento para proyectos petroleros entra por el reglamento de la Ley de Hidrocarburos reformada publicado el 7 de julio de 2026, que fija una alícuota de 34 por ciento para proyectos greenfield, con depreciación acelerada y una facultad del Ministerio de Finanzas para reducirla más [29]. Si un reglamento puede portar una tasa que la ley tributaria fija en 50 por ciento está disputado en recursos judiciales; este informe declara la tensión y no ofrece veredicto.

Cuánto dura, y cuáles campos

El registro publicado se contradice a sí mismo en cuanto a la duración, y este informe declara la contradicción sin resolverla: la hoja informativa del 31 de agosto de 2026 dice concesiones de 100 años; la presidencia venezolana dice 25 años; el presidente de PDVSA dijo el 7 de septiembre de 2026 que el plazo es de 25 años, renovable, y no un arrendamiento de 100 años [31]. La misma hoja informativa que otorga concesiones de 100 años calcula regalías e impuestos sobre los primeros 25 años.

El instrumento no nombró campo alguno. Los nombres llegaron al registro público el 10 de septiembre de 2026 a través del medio sectorial Petroguía y de los medios que lo reprodujeron [52], y del comunicado de la propia operadora reproducido por prensa identificada. Para la Faja del Orinoco los bloques nombrados son Ayacucho 6 y Ayacucho 7, Boyacá 5 y Boyacá 8, y Junín 1, 3, 10 y 11, este último también llamado Zuata 2. Para Zulia los ítems nombrados son el eje Bachaquero, Lagunillas y Ceuta junto con Lagunillas Lago, Intercampo Norte, Tía Juana Lago, Lagomar, Rosa Mediano, Lago Medio y Lago 5. Los ítems publicados suman ocho para Zulia frente a un declarado nueve, y ningún medio resuelve el conteo; la ambigüedad se imprime tal como está. Cuatro activos que lleva el Plan Maestro aparecen en la lista publicada de Zulia. Los nombres no son instrumentos: no se tiene contrato ni gaceta, y ningún estado del plan ha cambiado.

Términos fiscales anunciados, según se afirman: ocho de los diecisiete campos son greenfields con 16 por ciento de regalía y 34 por ciento de impuesto sobre la renta, según un comunicado de la presidencia venezolana; la ley reformada fija 34 por ciento para proyectos greenfield, de modo que la tasa sigue la clase del campo [50]. El número de brownfields no lo declara ninguna fuente.

Fuente	Fecha	Término declarado
Hoja informativa de la Casa Blanca	31 ago 2026	Concesiones de 100 años
Presidencia venezolana	ago y sep 2026	25 años
Presidente de PDVSA	7 sep 2026	25 años, renovables

Quién está adentro, quién objeta y con qué fundamento

- ExxonMobil y ConocoPhillips no han entrado, citando certeza jurídica y santidad de los contratos [32].

- Los argumentos de nulidad constitucional en el registro provienen principalmente de juristas alineados con la oposición. El presidente emérito de la Federación de Colegios de Abogados calificó el contrato de nulo de toda nulidad el 30 de agosto de 2026, citando los artículos 187 ordinal 9, 302 y 303; un abogado constitucionalista y exdiputado sostuvo el 6 de septiembre de 2026 que los actos de un usurpador son nulos de toda nulidad, citando los artículos 233 y 234 [69]. El argumento del oficialismo en el registro es de otra naturaleza: una figura del partido que gobernó hasta enero de 2026 advirtió el 4 de septiembre de 2026 que el acuerdo podría ser invalidado en el futuro por haberse producido bajo coacción, lo que es un argumento de vicio del consentimiento y no de nulidad constitucional [70]. Ambos se declaran aquí y ninguno se juzga.
- Un representante de la oposición cuestionó la legitimidad del gobierno interino para comprometer el patrimonio nacional, reiterando al mismo tiempo su apoyo a una relación sólida con Estados Unidos [69].
- El 1 de septiembre de 2026 la Asamblea Nacional que sesiona en Caracas, electa el 25 de mayo de 2025 e instalada el 5 de enero de 2026 bajo la presidencia de Jorge Rodríguez, aprobó por mayoría calificada un Acuerdo en Respaldo al Convenio Energético Binacional entre Venezuela y los Estados Unidos [73]. En la misma sesión su presidente declaró que la Asamblea no estaba debatiendo el convenio en sí, porque no había sido consignado formalmente por ninguno de los dos gobiernos, y el texto no fue leído ni publicado ante la cámara [73]. Un diputado se abstuvo, señalando que no se puede suscribir un acuerdo que no se conoce [73]. El voto fue aprobado y el contrato no estaba ante la cámara; ambos hechos se registran aquí.
- La Asamblea Nacional electa en 2015 es un cuerpo distinto, cuya presidenta se encuentra exiliada en España, y que el Departamento de Estado de los Estados Unidos describe como la última entidad democráticamente electa reconocida internacionalmente en Venezuela [74]. Los Estados Unidos patrocinan conversaciones entre ella y el gobierno interino instalado en Caracas [74]. Sobre el acuerdo de diecisiete campos no ha emitido acto alguno: ni a favor, ni en contra. No hay información pública. La presidencia interina que esta Asamblea creó en 2019 fue disuelta por su propio voto el 30 de diciembre de 2022 y no es el gobierno que firmó este acuerdo [74]. Las declaraciones de figuras opositoras individuales sobre el acuerdo son posiciones personales o de partido de diputados que ocupan escaños en la Asamblea de Caracas, y no son actos de la Asamblea electa en 2015.
- La clase del instrumento no está resuelta en el registro público. El acto venezolano del 1 de septiembre de 2026 lo denomina convenio energético binacional [73]; la hoja informativa de los Estados Unidos plantea un acuerdo entre los dos gobiernos bajo el cual una empresa privada mantiene las concesiones [31]. No se ha localizado declaración alguna de un miembro del gabinete de los Estados Unidos que caracterice el instrumento en un sentido u otro. No hay información pública.
- En el Congreso de Estados Unidos, los reportes nombran dos proyectos de ley introducidos y al menos seis cartas enviadas por miembros individuales y por comisiones, junto con dos audiencias de gabinete entre el 28 de enero y el 17 de abril de 2026, como el registro de la objeción. Los fundamentos declarados son consistentes entre ellos: no se ha publicado acuerdo escrito alguno, no se ha producido estado de cuenta, y no existe producto de auditoría, de modo que el Congreso no puede establecer cuánto dinero se ha recibido ni dónde se mantiene [68].
- La cancillería de China declaró que los derechos e intereses legítimos de China en Venezuela deben ser salvaguardados [33].

Qué sigue

El documento publicado el 31 de agosto de 2026 es una hoja informativa, no un contrato. Ese estatus tiene una consecuencia práctica que conviene declarar con claridad: mientras el instrumento siga siendo una hoja

informativa, los términos no están fijados, y el intervalo da a los representantes autorizados de la oposición tiempo para presentar por escrito sus propuestas de mejora, por los canales que revisarán el contrato antes de su firma. Las contradicciones registradas en esta sección, la duración, la clase de instrumento, el conteo de campos, se resolverán cuando el contrato se firme y se publique, y no antes.

Para el Plan Maestro la prueba es la misma y es mecánica. El plan se mueve solo cuando existan dos documentos: la Gaceta Oficial con los términos fiscales, y el contrato firmado por ambas partes. Ninguno ha sido publicado. Hasta que ambos existan, los términos anteriores se reportan, y no se modelan.

14. SERIES DE INDICADORES

Series publicadas por cuenta propia por fuentes identificadas, para que las cifras de este informe puedan situarse en contexto. Cada tabla nombra al organismo que publica junto a sus cifras.

Importaciones de Estados Unidos de crudo venezolano, miles de barriles por día, 2026

Fuente: U.S. Energy Information Administration (EIA), serie mensual [11]	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Serie mensual de la EIA, kb/d	200	231	373	429	471	630

Procedencia: volumen oficial del socio, medido en la aduana del socio, base reportada por el socio. No existe una estadística oficial mensual venezolana de exportación; esta serie es el registro aduanero propio del país receptor.

Por qué un país con las mayores reservas del mundo importa productos petroleros

El crudo extrapesado de la Faja del Orinoco tiene una densidad de unos 8 a 10 grados API, que a temperatura ambiente se acerca a la de un sólido. No puede bombearse por un oleoducto, cargarse en un tanquero ni venderse a una refinería por sí solo. Para moverse y para cumplir especificación de exportación debe mezclarse con 20 a 30 por ciento de un hidrocarburo liviano, llamado diluyente, que es principalmente nafta y crudo liviano. Las refinerías venezolanas, operando cerca del 30 por ciento de su capacidad, no producen suficiente nafta, de modo que el diluyente se importa, mayormente desde Estados Unidos.

De ahí se siguen dos consecuencias, y ambas son visibles en los datos. Primera, importaciones y exportaciones se mueven juntas: una cifra de exportación creciente eleva mecánicamente la cifra de importación, porque cada barril adicional exportado lleva diluyente importado adentro. Segunda, cuando el suministro de diluyente cayó a finales de 2025, las exportaciones cayeron con él, que es el mecanismo registrado en el capítulo de petróleo. Las importaciones siguientes no son solo señal de escasez de combustible; son la precondition física de la serie de exportación que está encima.

Importaciones de combustible y diluyente, desglosadas, miles de barriles por día, 2026

Esta tabla solo recoge los meses para los que se publicó una cifra. No es una serie continua, y un mes ausente significa que no hay información pública, no un cero.

Período	Total reportado	Componente diluyente, estimado Clase 5	Componente combustibles, estimado Clase 5	Fuente
Febrero 2026	105 kb/d	unos 70 kb/d	unos 35 kb/d	Monitoreo de buques Reuters [53]
Abril 2026	141 kb/d	unos 95 kb/d	unos 46 kb/d	Monitoreo de buques Reuters [53]
Julio 2026	81 kb/d	unos 55 kb/d	unos 26 kb/d	Monitoreo de buques Reuters [53]
Agosto 2026	166 kb/d	unos 112 kb/d	unos 54 kb/d	Monitoreo de buques Reuters [53]
Enero 2026	un cargamento, unos 460,000 barriles	todo diluyente, Houston a Jose	ninguno	Reuters [41]

Base del desglose, declarada porque ninguna fuente la publica: las fuentes reportan una cifra combinada. El desglose anterior es un estimado AACE Clase 5 con rango de precisión de menos cincuenta a más cien por ciento, derivado aplicando la composición reportada, mayormente nafta estadounidense, a la serie combinada en una relación de dos tercios diluyente a un tercio combustibles refinados. Es un estimado y no

una observación, y no debe citarse como cifra medida. Los totales combinados de la segunda columna son las cifras observadas.

Cifras de exportación y de dónde viene cada una

No existe una estadística oficial mensual venezolana de exportación. El productor declara una cifra, las aduanas de los socios registran lo que reciben, y los rastreadores comerciales cuentan buques. Las cifras siguientes son tipos distintos de medición y nunca deben sumarse ni restarse entre sí.

Concepto	Cifra	Fecha	Tipo de registro y fuente
Exportaciones declaradas por el productor	1,230 kb/d	abr 2026	Declaración oficial en carga, alcance no declarado [53]
Total confirmado por importaciones del cliente, mismo mes	429 kb/d	abr 2026	Volumen oficial del socio, aduana de Estados Unidos, solo crudo hacia EE. UU. (EIA) [11]
Arribos a India	427 kb/d	may 2026	Estimación de prensa, Reuters vía Inspecnet [53]
Importaciones de Estados Unidos	630 kb/d	jun 2026	Volumen oficial del socio (EIA) [11]
Todos los destinos, agosto, primera cifra	1.17 millones de b/d	ago 2026	Monitoreo de buques de Reuters [53]
Todos los destinos, agosto, segunda cifra	1.114 millones de b/d	ago 2026	Bloomberg y Kpler [53]

A lo largo del año el mapa de destinos se redibujó: las exportaciones de marzo de 2026 cruzaron 1 millón de b/d por primera vez desde septiembre; Estados Unidos lideró con 43 por ciento de los volúmenes del primer semestre y un promedio enero-agosto de 515 kb/d; India corrió segunda; Europa aproximadamente se triplicó; China estuvo ausente todo el año, una reversión total frente a 2025. Solo agosto lleva dos totales publicados, una divergencia de metodología entre rastreadores identificados, declarada y no resuelta. Una nota de higiene aparte: la cifra de petróleo sobre el agua que a veces se cita junto a las exportaciones, unos 547 kb/d al cierre de diciembre de 2025 según Kpler, es almacenamiento flotante, un inventario y no un flujo, y por esa razón se mantiene fuera de la tabla de exportaciones [53].

Comparación, fuentes internacionales y declaraciones oficiales

La misma cantidad suele tener dos valores publicados: lo que mide una fuente independiente o internacional, y lo que declara PDVSA, el gobierno o una empresa operadora. Esta tabla los pone lado a lado. Las dos columnas descansan en bases de medición distintas y nunca deben sumarse, restarse ni promediarse; donde no son comparables, la nota lo dice.

Indicador	Independiente o internacional	Declaración oficial o interna	Nota
Producción de crudo, jul 2026	Fuentes secundarias OPEP 1,117 kb/d; AIE 1,120 kb/d [8][9]	Comunicación directa a la OPEP, 1,200 kb/d [8]	Brecha de 7.4 por ciento, ambas bases definidas; declarada, no explicada
Exportaciones de crudo, abr 2026	Registro aduanero de Estados Unidos, 429 kb/d, solo hacia EE. UU. (EIA) [11]	Declaración del productor, 1,230 kb/d [53]	No comparable; la cifra declarada no define alcance
Corridas de refinación	Reuters, abr 2026: 399 kb/d [18]	Presidente de PDVSA, 17 ago 2026: 350 kb/d [43]	Fechas distintas; base oficial no declarada; sin veredicto
Demanda eléctrica pico	Estimación citada por prensa, jul 2026: 14,000 MW [2]	Registro del gobierno, 10 ago 2026: 15,625 MW [1]	Diferencia de 1,625 MW, reproducida sin explicación
Utilización petroquímica	ASOQUIM, mar 2026: 20 a 25 por ciento de la instalada [26]	Ninguna cifra oficial publicada	No hay información pública del lado oficial

15. INGRESOS Y EL CONTROL DEL DINERO

Ingresos, Ejecución del proyecto ██████████ 0% • No se ha publicado estado de cuenta, auditoría ni acuerdo escrito
Ingresos, Utilización ■█████████ ~23% • Unos \$3 mil millones autorizados a Venezuela de más de \$13 mil millones de ingresos brutos

Qué pasó (1 de mayo al 31 de agosto de 2026)

Los volúmenes son públicos y el dinero no lo es. Los volúmenes de exportación e importación se rastrean mensualmente por monitoreo de buques y se confirman semanalmente con datos aduaneros de Estados Unidos, y aparecen en la sección anterior. Ningún gobierno ha publicado cuánto del ingreso resultante llegó a Venezuela, cuánto permanece en custodia, ni qué se compró con él.

Los ingresos brutos bajo control de Estados Unidos superaron los \$13 mil millones a finales de julio de 2026 [68]. Los desembolsos acumulados autorizados a Venezuela se situaban en unos \$3 mil millones a abril, según testimonio ante el Congreso de Estados Unidos, con el saldo restante desconocido para el testigo que lo declaró [68].

Cómo se mantiene el dinero

La arquitectura de custodia tiene cuatro capas, todas creadas entre el 6 de enero y el 13 de marzo de 2026: una declaración presidencial de control; una Orden Ejecutiva que crea los Fondos de Depósito de Gobiernos Extranjeros; seis licencias generales de la OFAC que encaminan los pagos hacia esos fondos; y un flujo de aprobación del Departamento de Estado sobre las solicitudes presupuestarias mensuales venezolanas [68]. La obligación de encaminamiento está escrita en las propias licencias: la guía de la OFAC exige que las regalías y otros fondos adeudados a personas bloqueadas, excluyendo impuestos locales, permisos y tasas, se paguen en los Fondos de Depósito de Gobiernos Extranjeros u otras cuentas designadas por el Tesoro, y que los contratos especifiquen jurisdicción de Estados Unidos para la resolución de disputas [68].

Concepto	Cifra	Fuente y categoría
Ingresos brutos bajo control de Estados Unidos	más de \$13 mil millones	Fines de julio de 2026, registro del Congreso de Estados Unidos [68]
Desembolsos autorizados a Venezuela	unos \$3 mil millones	A abril de 2026, testimonio [68]
Saldo en custodia	no publicado	Desconocido para el testigo que rindió el testimonio [68]
Valor de las importaciones de Estados Unidos desde Venezuela	\$4.7 mil millones	Segundo trimestre de 2026, Oficina del Censo de EE. UU., valor oficial del socio [68]
Costo de las importaciones de combustibles y diluyente	no publicado	Volúmenes públicos, valor en dólares no publicado

Un estimado de orden de magnitud de los ingresos, 4 de enero al 31 de agosto de 2026

Como ningún gobierno publica los ingresos, este informe construye un estimado de tamizaje AACE Clase 5 para que el lector tenga un tamaño que contrastar con los \$13 mil millones de ingresos brutos del registro del Congreso de Estados Unidos. El método se declara completo y usa solo cifras publicadas en otras partes de este informe.

Paso	Base	Valor
Período	4 de enero al 31 de agosto de 2026	240 días
Volumen promedio de exportación	Enero en mínimo por el bloqueo, marzo sobre 1.0 millón de b/d, agosto 1.114 a 1.17 millones de b/d; la participación de EE. UU. de 43 por ciento de los volúmenes del primer semestre con promedio de 515 kb/d implica un total cercano a 1.2 millones de b/d	unos 1.0 a 1.2 millones de b/d
Volumen total exportado	Volumen promedio por 240 días	240 a 288 millones de barriles
Precio realizado por barril	El Brent promedió en los ochenta altos durante el período; el Merey venezolano se transa con descuento por calidad, flete y riesgo de barril sancionado	unos \$55 a \$65 por barril
Ingreso bruto de exportación, estimado puntual	264 millones de barriles a \$60 por barril	unos \$15.8 mil millones
Rango Clase 5	Menos cincuenta a más cien por ciento sobre el estimado puntual	\$7.9 mil millones a \$31.7 mil millones

Qué es este estimado, y qué no es. Es un cálculo de tamizaje construido a partir de volúmenes publicados y un precio de referencia publicado, con el rango completo de precisión Clase 5 de menos cincuenta a más cien por ciento. No es una auditoría, no es una medición, y no sustituye el estado de cuenta que no ha sido publicado. Su único derecho a la atención del lector es este: los \$13 mil millones de ingresos brutos declarados en el registro del Congreso de Estados Unidos caen dentro del rango estimado, lo que significa que los dos enfoques independientes no se contradicen. Nada de esto establece dónde está el dinero, y nada de esto debe citarse como cifra de ingresos.

Eventos del período

- El esquema de custodia cambió durante el período, y se registra aquí como una secuencia y no como tres descripciones simultáneas: los ingresos se mantuvieron primero en una cuenta bancaria en Catar, confirmada por el Secretario de Estado; el 13 de febrero de 2026 el Secretario de Energía declaró que los fondos ya no irían a esa cuenta y se redirigían a cuentas del Tesoro de Estados Unidos propiedad de PDVSA, con ventas ya superiores a \$1 mil millón [71]; y la Orden Ejecutiva describe cuentas de custodia del Tesoro [68]. La cuenta en Catar no es, por tanto, el destino actual en el registro público.
- El Congreso ha preguntado de forma repetida y sin resultado: dos proyectos de ley, al menos seis cartas de miembros y comisiones, y dos audiencias de gabinete entre el 28 de enero y el 17 de abril de 2026 [68].
- Ningún producto de auditoría de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno, ningún informe de auditor externo, ningún acuerdo escrito y ningún estado de cuenta habían sido publicados al 13 de septiembre de 2026 [68].

Por qué importa

Cada cifra del resto de este informe describe actividad física: barriles, megavatios, taladros, toneladas. Esta sección describe el dinero que esos barriles generan, y es la única parte de la cadena donde el registro público se detiene. Un ciudadano puede verificar cuánto petróleo salió del país el mes pasado con tres fuentes independientes. Ese mismo ciudadano no puede verificar cuánto se recibió por él, dónde se mantiene, ni qué pagó. Esa asimetría es el hallazgo.

Restricciones principales

Sin estado de cuenta publicado, sin producto de auditoría y sin acuerdo escrito en el registro público.

16. CONCLUSIÓN

Sector	Estado	Hallazgo clave	Restricción principal
Electricidad	No hay información pública	Demanda máxima récord de 15,625 MW el 10 de agosto de 2026, unas 120 ciudades estadounidenses de 100,000 habitantes. Generación térmica operativa al 12.9 por ciento de la instalada. Acuerdos GE Vernova e IMPSA firmados, ningún EPC cerrado.	Contratos EPC; garantías de pago
Ambiente	Atrasado	Todos los indicadores ambientales se movieron en contra del plan. Quema cerca de 2,000 MMpcd frente a un plan de 1,611.5. Nuevos deberes de medición vigentes desde el 7 de julio de 2026, sin operador que los cumpla públicamente.	Recolección de gas; sin estudios de impacto publicados
Perforación y Pozos	Atrasado	2 taladros activos frente a 30 del plan, sin cambio desde marzo. PDVSA declara 3,464 pozos reactivados y 141 equipos operativos al cierre de 2025. El ministerio dimensiona la necesidad en 93 taladros hasta 2028.	Contratos; reactivación; electricidad; equipos de largo plazo; cuadrillas
Petróleo y Producción	En meta	Producción de 1,117 kb/d en fuentes secundarias y 1,200 kb/d en comunicación directa frente a un plan de 1,100 kb/d. Brent \$92.82 frente a un precio del plan de \$73.00. Importaciones de EE. UU. 630 kb/d en junio.	Taladros; techo de exportación cerca de 1.25 MMb/d
Refinación	Atrasado	Procesamiento de 399 kb/d, 30.9 por ciento de 1,290 kb/d instalados. El plan lleva 450 kb/d. Siete causas reportadas. Flexicoquizadora de Amuay irrecuperable. Restauración estimada por encima de \$20 mil millones.	Electricidad de la red; contratistas; repuestos
Gas y Costa Afuera	Avanza	Loran Fase 1, 7 Tcf, formalizada. Loran Fase 2 anunciada. Primer gas de Dragón se corre a 2029. Más de 18,000 km de sismica liberados, 52,000 km anunciados.	Fechas de decisión final de inversión
Petroquímica	No hay información pública	20 a 25 por ciento de 12,064 kt/a instaladas. Morón reinició en junio. El colapso del etano es la causa del paro de olefinas; restaurar las plantas reduciría la quema de gas.	Gas como materia prima
Consolidado	Avanza	Reglamento publicado en julio. Malla de licencias generales completada. Ceremonia de Miraflores del 2 de septiembre de 2026: seis empresas firmaron en un día. Reparación por terremoto de activos energéticos entre \$0.199 y \$0.489 mil millones, fuera del sobre.	Gacetas y contratos firmados pendientes
Regulatorio y Legal	Adelantado	Reforma de la ley en enero, reglamento en julio, licencias generales durante la primavera. El acuerdo de diecisiete campos anunciado el 31 de agosto de 2026 todavía no es un instrumento firmado.	Gaceta del acuerdo pendiente
Deuda Soberana	Avanza	Reestructuración en curso, pasivos de \$240 mil millones, asesor designado, FMI con \$200 millones de una asignación de \$4.5 mil millones. La reconstrucción de \$37 mil millones es un alcance distinto de los \$257.32 mil millones del plan.	Acreedores no adheridos
Eventos Especiales	Anunciado	Diecisiete campos y 65 mil millones de barriles anunciados el 31 de agosto de 2026: 35 por ciento de participación estadounidense en la matriz, 20 por ciento de compra a costo de producción, contradicción de duración sin resolver, nombres de campos publicados el 10 de septiembre de 2026.	Contrato firmado y Gaceta no publicados
Ingresos	Atrasado	Más de \$13 mil millones de ingresos brutos bajo control de Estados Unidos a finales de julio de 2026; unos \$3 mil millones autorizados a Venezuela a abril; sin estado de cuenta, auditoría ni acuerdo escrito	Sin estado de cuenta ni auditoría publicados

		publicados.	
CITGO	Pendiente	Venta adjudicada a Amber Energy, \$5.892 mil millones en efectivo más \$2.125 mil millones en servicios. Licencia OFAC no emitida. Ganancia del segundo trimestre de \$936 millones.	Licencia OFAC

El período está definido por dos movimientos decisivos en direcciones opuestas: los precios del crudo corriendo muy por encima del deck de precios del plan, y la capacidad de perforación detenida en dos taladros frente a un plan que requiere treinta. La regulación avanzó más rápido de lo previsto. La ceremonia de Miraflores del 2 de septiembre de 2026 es el evento de mayor densidad en la historia del plan, seis empresas en un día en presencia del Secretario de Energía de Estados Unidos. El acuerdo del 31 de agosto de 2026 sigue siendo un anuncio sin contrato publicado ni gaceta, y el plan no se mueve hasta tener ambos.

Dos cosas se hacen visibles por primera vez en esta edición y pertenecen a cualquier resumen honesto. Los indicadores ambientales se mueven todos en la dirección equivocada, por una sola razón: la producción sube más rápido que la infraestructura de gas que contendría sus consecuencias. Y el dinero que generan los barriles que este informe cuenta no puede rastrearse en el registro público: los volúmenes son verificables con tres fuentes independientes, el ingreso no es verificable con ninguna.

17. APÉNDICE, REFERENCIAS

Los títulos de las fuentes aparecen en su idioma original de publicación. La numeración de referencias es estable entre revisiones de esta edición.

- [1] Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica y Corpoelec, vía MIPPCI. Demanda eléctrica máxima registrada el 10 de agosto de 2026. 11 de agosto de 2026. <https://mippci.gob.ve/venezuela-registro-record-de-demanda-electrica-de-15-625-megavatios/>
- [2] El Nacional. Declaraciones del ingeniero Alberto Fuentes, ex gerente nacional de operaciones de Corpoelec. Agosto de 2026. <https://www.elnacional.com/2026/08/termoelectricas-venezuela-apagones-capacidad-instalada-corpoelec-2026/>
- [3] Vene Economist. Racionamiento eléctrico Venezuela 2026. 2026. <https://veneeconomist.com/en/analysis/racionamiento-electrico-venezuela-2026-apagones-costo-petrolero>
- [4] UPI / Bloomberg. Memorando Corpoelec y GE Vernova, 16 de junio de 2026; acuerdo reportado el 2 de septiembre de 2026. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)
- [5] Rio Times / comunicado corporativo de IMPSA. Acuerdo de reactivación de Tocoma y Macagua. Junio y agosto de 2026. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)
- [6] Reuters, vía KFGO. Reparaciones de la red buscadas sin garantías de pago. 4 de mayo de 2026. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)
- [7] MercoPress. Venezuela moves to open its power sector to private investment. 4 de junio de 2026. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)
- [8] OPEP. Monthly Oil Market Report, agosto de 2026, edición 160, tablas 5-7 y 5-8. <https://publications.opec.org/momr>
- [9] Agencia Internacional de Energía. Oil Market Report, agosto de 2026. <https://www.iea.org/reports/oil-market-report-august-2026>
- [10] Reuters, 19 y 20 de agosto de 2026, sobre actividad de taladros en Venezuela y reactivación de SLB; cierre del Brent el 20 de agosto de 2026. <https://ts2.tech/en/oil-hits-92-as-venezuelas-15-rig-plan-gives-slb-a-7-5-fold-activity-option/>
- [11] U.S. Energy Information Administration. U.S. Imports from Venezuela of Crude Oil, mensual. Publicación del 31 de agosto de 2026. <https://www.eia.gov/dnav/pet/hist/LeafHandler.ashx?n=PET&s=MCRIMUSVE2&f=M>
- [12] Eni S.p.A. Eni signs strategic contract in Venezuela and becomes Operator of the super giant Junin-5 oil field. Sala de prensa de la empresa, septiembre de 2026. (URL no disponible.)
- [13] Chevron Corporation. Chevron expands position in Venezuela. 2 de septiembre de 2026. Establecido a partir de tres medios independientes; página del emisor no recuperada. (URL no disponible.)
- [14] GeoPark Limited. Formulario 6-K, Comisión de Valores de Estados Unidos. 3 de septiembre de 2026. (URL no disponible.)
- [15] Repsol S.A. / Rigzone. Acuerdo de exploración de Horcón al sureste del Lago de Maracaibo. 19 de junio de 2026. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)
- [16] Reuters, vía gCaptain. Los terminales imponen un tope de facto a la exportación cerca de 1.25 millones de b/d. 21 de agosto de 2026. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)
- [17] Reuters, reportaje original, 20 de febrero de 2026, acreditado por Stabroek News. Refinerías procesando unos 450,000 b/d. <https://www.stabroeknews.com/2026/02/20/news/regional/venezuelas-refineries-boost-processing-to-35-of-capacity-sources-say/>
- [18] Reuters, reportaje original, 8 de abril de 2026, acreditado por La Patilla. Refinerías operando al 31 por ciento de su capacidad. <https://lapatilla.com/2026/04/08/reuters-refinerias-de-venezuela-operan-al-31-de-su-capacidad-de-procesamiento-de-crudo/>

- [19] El Nacional. Desgaste acumulado de las refinerías en Venezuela; estimación de restauración superior a \$20 mil millones. 29 de julio de 2026. <https://www.elnacional.com/2026/07/desgaste-acumulado-de-las-refinerias-en-venezuela-dificulta-la-produccion-de-crudo-y-sus-derivados/>
- [20] Pipeline and Gas Journal, acreditando a Reuters. Venezuela's refineries crumble despite oil export rebound. 29 de julio de 2026. <https://pgjonline.com/news/2026/july/venezuelas-refineries-crumble-despite-oil-export-rebound>
- [21] Venezuelainvestor. Estado de la venta de CITGO / PDV Holding. Mayo de 2026. <https://venezuelainvestor.com/sanctions/citgo-petroleum-legal-future.html>
- [22] CITGO Petroleum Corporation, vía PR Newswire. CITGO Reports Strong Second-Quarter 2026 Results. 2026. (URL no disponible.)
- [23] Oil and Gas Advancement. Acuerdos de Shell sobre Loran y Dragón. Junio de 2026. <https://www.oilandgasadvancement.com/news/venezuela-taps-shell-for-loran-gas-field-and-other-projects/>
- [24] Rigzone / LNG Industry. Consorcio liderado por BP con XRG de ADNOC y UCC adjudicatario de la licencia de la Fase 2 de Loran. 14 y 17 de agosto de 2026. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)
- [25] Shell, vía Reuters / Brazil Energy Insight. El primer gas de Dragón se corre hacia 2029. 15 y 17 de julio de 2026. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)
- [26] Asoquim, declaraciones reproducidas por La Patilla. Producción petroquímica opera al 20-25% de su capacidad. 20 de marzo de 2026. <https://lapatilla.com/2026/03/20/produccion-petroquimica-en-venezuela-opera-al-20-25-de-su-capacidad-segun-asoquim/>
- [27] ICIS. Venezuela's Moron petrochemical complex restarts after quakes. 25 de junio de 2026. <https://www.icis.com/explore/resources/news/2026/06/25/11219679/>
- [28] Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Gaceta Oficial N° 6.978 Extraordinario, 29 de enero de 2026. Artículos 51 y 56.
- [29] Reglamento de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Decreto 5.381, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 7.052, 7 de julio de 2026.
- [30] Atlantic Council. Inside the power struggle over Venezuela's debt restructuring. Julio de 2026. <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/econographics/inside-the-power-struggle-over-venezuelas-debt-restructuring/>
- [31] The White House. Fact Sheet: President Donald J. Trump Announces Historic Oil Agreement. 31 de agosto de 2026. <https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2026/08/>
- [32] Euronews. Trump vows US will take all of Venezuela's oil as deal details emerge. 1 de septiembre de 2026. <https://www.euronews.com/business/2026/09/01/>
- [33] Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, rueda de prensa regular, vía EFE. 1 de septiembre de 2026. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)
- [34] Xinhua. Acto oficial, Caracas, 30 de abril de 2026: meta de 1.4 millones de b/d para finales de 2026. (URL no disponible.)
- [35] Globovisión. Banda conservadora de Datanálisis de 1.25 a 1.30 millones de b/d. 12 de agosto de 2026. (URL no disponible.)
- [36] Repsol S.A., comunicado de la empresa, 16 de abril de 2026: metas de producción y crecimiento. (URL no disponible.)
- [37] Rystad Energy, análisis, julio de 2026: alrededor de +17 por ciento, unos +194 kb/d, del cuarto trimestre de 2025 al de 2028. (URL no disponible.)
- [38] JPMorgan; Jefferies vía World Oil, 3 de septiembre de 2026; Goldman Sachs vía prensa identificada: perspectivas de producción. (URL no disponible.)
- [39] EnergiesNet, 24 de agosto de 2026, citando a Efecto Cocuyo, Argus Media y La Patilla: procedimiento sobre la participación de 40 por ciento en Petrodelta. (URL no disponible.)
- [40] Business Standard, 16 y 17 de agosto de 2026: licencia a ONGC Videsh para reanudar operaciones plenas. (URL no disponible.)

- [41] Reuters, enero y febrero de 2026: reinicio de cargamentos de diluyente; saturación de almacenamiento y recortes de producción ordenados. (URL no disponible.)
- [42] Declaración oficial, 2026, según prensa identificada: requerimiento de unos 250 taladros y 100,000 nuevas contrataciones. (URL no disponible.)
- [43] Argus Media, con data de Caracas, 17 de agosto de 2026, difundido por Descifrado: PDVSA declara corridas de refinación de 350,000 b/d. (URL no disponible.)
- [44] Hydrocarbon Processing, 3 de julio de 2026: la refinería más grande en servicio tras apagón por terremoto. (URL no disponible.)
- [45] Milli Chronicle, acreditando a Reuters, 14 de julio de 2026: El Palito reinicia unidad clave de producción de combustibles. (URL no disponible.)
- [46] Reuters, 27 de julio de 2026: anunciada parada de tres a cuatro semanas en El Palito. (URL no disponible.)
- [47] Reuters, conferencia en Caracas, 27 de abril de 2026: primer paso de Cardón IV de 580 a 645 MMpcd; al menos nueve taladros desalmacenados y cinco en evaluación. (URL no disponible.)
- [48] NaturalGasIntel, 2026: Eni evalúa una vía de exportación de GNL sobre el pacto de Perla. (URL no disponible.)
- [49] ASOQUIM. Propuestas de ASOQUIM 2026 y presentación de EXPOASOQUIM, 30 de agosto de 2026, entregadas oficialmente.
- [50] Comunicado de la presidencia venezolana, agosto y septiembre de 2026: términos fiscales anunciados. (URL no disponible.)
- [51] Declaración del presidente de la Asamblea Nacional, 1 de septiembre de 2026; declaraciones del Secretario de Estado de Estados Unidos, septiembre de 2026, según prensa identificada. (URL no disponible.)
- [52] Petroguía / Banca y Negocios, 2026: adjudicaciones de contratos de 2024; reporte del socio minoritario de la Oficina de Capital Estratégico; listas de nombres de campos del 10 de septiembre de 2026. (URL no disponible.)
- [53] Venezuelanalysis, mayo de 2026; Reuters vía Inspecnet; Kpler; Reuters; Bloomberg y Kpler; S&P Global Commodity Insights; Signal Ocean: cifras de exportación e importación y series mensuales, cada una sobre su propia base.
- [54] Transparencia Venezuela. Tras la pista del fondo, N.º 4, agosto de 2026: la tasa especial de ISLR de 50 por ciento para la actividad de hidrocarburos según la ley tributaria. https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2026/08/Tras-la-pista-del-fondo_4-Agosto-2026-1.pdf
- [55] Venezuela Energética 2026, Caracas, 27 y 28 de abril de 2026, y el reportaje de la revisión de contratos: France24/AFP, 28 de abril de 2026; Reuters difundido por Cyprus Mail, 3 de mayo de 2026. VP Ejecutivo de PDVSA: 3,464 pozos reactivados, 141 equipos operativos al cierre de 2025; Cámara Petrolera: menos del 30 por ciento de los pozos activos; presentaciones del ministerio: 93 taladros hasta 2028 y 1.37 millones de b/d al cierre del año.
- [56] AAPG. Programa del Simposio Técnico de Venezuela y Cumbre de E&P, The Woodlands, 18 y 19 de mayo de 2026. <https://www.aapg.org/event-details/>
- [57] AAPG Explorer, Emily Smith Llinás. Venezuela's Energy Renaissance Takes Root. 1 de junio de 2026. <https://www.aapg.org/news-and-media/explorer/venezuela-s-energy-renaissance-takes-root/>
- [58] Geoex MCG, sala de prensa de la empresa: lanzamiento de licenciamiento de datos, 18 de febrero de 2026; anuncio de nueva adquisición, 28 de abril de 2026. <https://www.geoexmccg.com/news-archive>
- [59] El Comercio / EFE. La ministra Henao en Houston: más de 916 oportunidades de exploración identificadas. Agosto de 2026. <https://elcomercio.pe/mundo/venezuela/>
- [60] AAPG Explorer. From Geology to Opportunity in Venezuela: siete cuencas costa afuera en una plataforma de más de 160,000 km². 2026. <https://www.aapg.org/news-and-media/explorer/from-geology-opportunity-venezuela/>

[61] S&P Global Commodity Insights. CERAWEEK, marzo de 2026: potencial de cinco millones de b/d planteado, condicionado a una transición democrática, \$150 mil millones de inversión, contratos de 25 años con 20 por ciento de regalía. 24 de marzo de 2026. <https://spglobal.com/energy/en/news-research/latest-news/shipping/032426-cerawee-machado-pitches-oil-industry-on-5-million-bd-venezuela-potential> ; y ceremonia de firma de Miraflores del 2 de septiembre de 2026 según prensa identificada.

[62] Alianza estratégica de GE Vernova para la infraestructura eléctrica de la industria petrolera, 2 de septiembre de 2026, según prensa identificada. (URL no disponible.)

[63] Estimaciones de consultoría e imágenes satelitales de la quema nacional, marzo de 2026, según prensa identificada; Global Gas Flaring Reduction Tracker del Banco Mundial, edición 2026 que reporta el año 2025. (URL no disponible.)

[64] Despliegue de contención de PDVSA y reportes de prensa sobre los derrames del oleoducto LOL cerca de Cardón, 25 y 26 de marzo de 2026. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)

[65] National Bureau of Economic Research, Working Paper 35512, 27 de julio de 2026: el costo ambiental del período de sanciones, descompuesto en canales de composición, sobreexigencia y mantenimiento. <https://www.nber.org/papers/w35512>

[66] Fundación Azul Ambientalistas, 8 de septiembre de 2026, sobre derrames y fugas de gas en la costa oriental del Lago de Maracaibo; derrame en la orilla de Maracaibo del 26 de agosto de 2026. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)

[67] Clima21 y Provea, comunicado conjunto, 9 de septiembre de 2026: cinco exigencias al Estado y a las empresas internacionales, y la ausencia de obligaciones de estudio de impacto ambiental en los acuerdos. (URL no disponible; difundido por prensa identificada.)

[68] Registro del Congreso de Estados Unidos, audiencias y correspondencia, 28 de enero al 17 de abril de 2026; Orden Ejecutiva que crea los Fondos de Depósito de Gobiernos Extranjeros; licencias generales y guía de la OFAC; valor comercial de la Oficina del Censo de EE. UU., segundo trimestre de 2026. Compilado en la investigación de ingresos y divulgación de TRANSBACO del 13 de septiembre de 2026, cada ítem bajo su propia fuente.

[69] Efecto Cocuyo. Constitucionalistas advierten que un gobierno democrático debe revisar "con lupa" acuerdos petroleros con EEUU. 6 de septiembre de 2026. <https://efectococuyo.com/politica/constitucionalistas-advierten-que-un-gobierno-democratico-debe-revisar-con-lupa-acuerdos-petroleros-con-eeuu/> ; y La Razón, 30 de agosto de 2026, Omar Estacio sobre la nulidad del contrato. <https://larazon.net/2026/08/omar-estacio-el-contrato-trump-delcy-es-nulo-de-toda-nulidad/>

[70] Resumen Latinoamericano, 4 de septiembre de 2026: advertencia de que el acuerdo petrolero podría ser invalidado en el futuro por haberse producido bajo coacción. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2026/09/04/iris-varela-advier-te-que-acuerdo-petrolero-podria-ser-invalidado-en-el-futuro-por-haber-se-producido-bajo-coaccion>

[71] CNBC, 13 de febrero de 2026: las ventas de crudo venezolano superan los \$1 mil millón y los fondos dejan de ir a la cuenta en Catar. <https://www.cnbc.com/2026/02/13/venezuela-oil-sales-qatar-chris-wright-trump.html> (recogido también por Yahoo Finance, AOL y Seeking Alpha en la misma fecha.)

[72] Unión Interparlamentaria, Parline: Venezuela, Asamblea Nacional, elección del 25 de mayo de 2025, y la legislatura instalada el 5 de enero de 2026. <https://data.ipu.org/parliament/VE/VE-LC01/election/VE-LC01-E20250525/> ; IFES Election Guide, Venezuelan National Assembly 2025 General. <https://www.electionguide.org/elections/id/4613/>

[73] Sesión de la Asamblea Nacional, Caracas, 1 de septiembre de 2026: aprobación del Acuerdo en Respaldo al Convenio Energético Binacional entre la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos de América; declaraciones del presidente de la Asamblea; abstención registrada. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MIPPCI); EFE, vía Infobae; El Nacional. 1 de septiembre de 2026.

[74] Departamento de Estado de los Estados Unidos, declaración de prensa, 18 de junio de 2026, sobre la Asamblea Nacional electa en 2015 como la última entidad democráticamente electa reconocida internacionalmente en Venezuela y sobre el patrocinio estadounidense de conversaciones con el gobierno interino. <https://www.state.gov> ; y 22 U.S.C. § 9702, Venezuela Defense of Human Rights and Civil Society Act (VERDAD Act). Y France 24, 31 de diciembre de 2022, sobre la disolución de la presidencia interina por votación de 72 a 29 con 8 abstenciones.

[75] North American Blue Energy Partners (NABEP), comunicado de prensa de la empresa, 31 de agosto de 2026, declarando derechos para comercializar 65 mil millones de barriles probados. Distribuido por PR Newswire; recogido por Morningstar.

[76] Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos, Regulation S-X, 17 CFR § 210.4-10(a)(26), definiciones aplicables a las actividades de producción de petróleo y gas.

18. ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN

La edición interna de TRANSBACO de esta publicación contiene material adicional que esta edición pública deliberadamente no incluye. El perímetro se traza por regla, no por accidente, bajo estos códigos de razón: aparato de gobernanza, es decir maquinaria interna de decisiones y fallos; instrumentación, es decir verificaciones, compuertas y mecánica de construcción; mecánica de verificación, es decir registros de búsqueda, reglas de admisión y disposiciones de rechazo; material a la espera de un fallo interno; y otros, con razón declarada, que cubre cifras de valoración del proyecto, estimaciones de tamizado no aptas para lectura pública sin su contexto completo.

Una brecha declarada y una brecha silenciosa nunca deben verse iguales. Esta página existe para que el lector note la diferencia.

19. NOTAS

Orden sectorial de este informe público: el lector encuentra los sectores en el orden de su impacto diario sobre la población. La electricidad va primero porque llega a cada hogar y fija el techo de todo lo demás, y el ambiente la sigue porque las consecuencias de la rampa de producción ya son medibles. Luego la cadena de valor de la industria, empezando por la perforación, que es el motor de todo lo que viene después, y luego el entorno habilitante. CITGO aparece dentro de Refinación porque los lectores la conocen como parte del sistema de refinación, e Ingresos aparece al final, antes de la conclusión, porque depende de todos los volúmenes reportados encima.

Los números usan la convención inglesa en ambas ediciones: coma para miles, punto decimal. Los nombres de lugares, empresas e instrumentos aparecen en su forma estándar internacional en ambas ediciones.

20. AVISO LEGAL

Este informe es información puramente técnica. Es publicado por TRANSBACO en interés público, para que los ciudadanos y cualquier otro lector interesado puedan seguir el progreso del plan Vector Energético de Venezuela. No constituye asesoría legal, financiera, de inversión ni técnica, y ninguna decisión debe tomarse sobre su base.

El Plan Maestro del Vector Energético de Venezuela contra el cual este informe compara la actividad pública es un documento privado de TRANSBACO. Todas sus cifras de costo y cronograma son estimaciones conceptuales de tamizado AACE Clase 5 con un rango de precisión de menos cincuenta a más cien por ciento. No son presupuestos, y no son adecuadas para aprobación presupuestaria, adjudicación de contratos ni compromiso comercial alguno.

Cada fuente está citada individualmente. Cuando una cifra del Plan Maestro y una cifra publicada por una fuente no coinciden, este informe presenta ambas y reporta la diferencia. No ofrece explicación de ninguna diferencia y no hace afirmación alguna sobre la conducta de ninguna persona u organización. Cualquier parte cuya cifra publicada aparece en este informe está mejor situada que nosotros para explicarla, y es libre de hacerlo.

No se ha usado información confidencial ni no pública. Esto significa, dicho con precisión: cada cifra de este informe proviene de fuentes gratuitas y de acceso público para cualquier lector, gacetas oficiales y publicaciones de gobierno, organismos internacionales, comunicados de empresas, registros ante reguladores y prensa identificada. Nada aquí proviene de acceso privilegiado, de comunicaciones privadas, ni de documento alguno que el público no pueda obtener.

TRANSBACO no acepta responsabilidad por decisiones tomadas sobre la base de este informe. TRANSBACO opera como una oficina de gestión de proyectos independiente y voluntaria, en espera del establecimiento de una oficina gubernamental o multilateral formal para la transición del Vector Energético de Venezuela. Esperamos la creación de esa oficina independiente, la consideramos necesaria, y daremos la bienvenida a la colaboración con ella al momento de su creación.

Nota técnica, posterior al aviso legal: esta edición deriva de la edición interna de TRANSBACO del 11 de septiembre de 2026 y lleva el Plan Maestro de referencia V13.20.